

MAY-28-2009 02:52 AM

1110059

58

05/27/2009 14:38 51129929

NEZAHUALCOYOTL

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

Delegación Estado de México

DEPENDENCIA/AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 460/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/046/2009

RELACIONADO A: P. PGR/SIEDO/UEITA/047-2008

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 25 DE MAYO DEL 2009

LIC. COSME GONZALEZ PEÑA
DIRECTOR, DIRECCIÓN DE CONDUCIR
DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o que permita establecer si el sujeto tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 75 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la averiguación previa en que se encuentra la presentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo establecido fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Tercerísmo, Robo y Tráfico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guadalajara, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, DF, nota se anexa copias fotostáticas lo más legible de dichos documentos.

OFICIO DE ARSISGOS. AGRADEZCO A VOTRO PARTIDARIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

c.c.p.- Lic. Jos.

Penales "C".

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no. 597, esq. Chilito Lindo, Col. Benito Juárez MUN. Nezahualcoyotl, COAH.

TELÉFONO: 01 72 46 51 12 9929

DELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

CD. NEZAHUALCOYOTL, COAH.

EDIFICIO:

</

Ac 265
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

59

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 422/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

CD. NEZAHUALCOYOTE MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO de inmuebles en el que aparezca alguno de los siguientes nombres de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.

Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

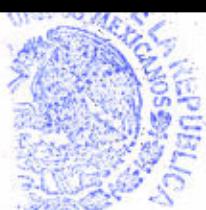
"ATENTAMENTE
SUFRITO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

L.C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DE EXHORTOS
PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA DE EXHORTOS

DELEGACIÓN GENERAL
CUELLAR
CUELLAR
CUELLAR
CUELLAR

a Subdelegación de Procedimientos Penales, "C".-

Mpio lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
+52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



ESTADO DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ILIZADA
DAEM/INVESTIGACIÓN
O Y TRÁFICO DE

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
SESPARECIDOS

265

HU061

60

Al 150
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 420/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente de averiguación previa o acta circunstanciada en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de ~~200~~ días de salario mínimo vigente en la entidad. lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar a solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México D.F.

Sin otro particular le particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

AGENCIA DEL MINISTERIO

PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

UNICO EN EXHORTOS EN NEZAHUALCOYOTL, D.F.

Subdelegación de Procedimientos Penales "C"-
lindo, Col Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl, 57000
2 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

SA 26

100062

B
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



61

PGR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
OFICINA REGIONAL *Benito Juárez*

* 25 MAY 2009 *

RECIBIDO

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 421/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitarla. Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente **REGISTRAL**, o **SOLICITUD DE REGISTRO** (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TÓRRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, y/o ANDRÉS REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedora una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la excepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.

Sin otro asunto en lo particular. Me dirijo con cordial saludo.

ATENTAMENTE
CON EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

LA CLASE DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

JERARQUÍA DE INVESTIGACIÓN

EN DELINCUENCIA

c.c.p. Lic. José Juan López Garza, Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "Q", para su Superior Oficial de Oficinas Regionales, TRAFICO DE ARMAS, NEZA, EST. DE MÉXICO

Calle: Avenida Sfr Juan Álvarez de la Cruz, no.597, esq: Clelito Lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000

t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



DEPARTAMENTO
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

100062

HU0064

Alej
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

63

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 419/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE:

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. DIRECTOR DE LAS OFICINAS DE CATASTRO
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL, de algún inmueble en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia: Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.

En otro escrito de lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUSTITUCIÓN EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA CIGAGENDE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN 25 MAY 2009
ESTADO DE MÉXICO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

Subdelegado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq: Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
F. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
PRESIDENCIA
DE DERECHOS HUMANOS
INVESTIGACIÓN
DELITOS Y SERVICIOS A LA
TRÁFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
INVESTIGACIÓN
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

ISA 28



PGR

EXHORTO PGR/MEX/NEZA/EXH/49/2009
RELACIONADO AP PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

000065

64

- - - CIUDAD NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MÉXICO A
VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. - - - - -

- - - V I S T O: El estado que guarda el presente expediente, radicado en
ésta mesa única de exhortos del Ministerio Público de la Federación en
Ciudad Netzahualcóyotl, de la Subdelegación de Procedimientos Penales
“C”, de la Procuraduría General de la República, en el Estado de México, y
del estudio de cada una de las diligencias que lo integran, se advierte que
hasta el momento se ha dado el debido cumplimiento a lo ordenado, por

[REDACTED] Agente del

Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en
Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, de la Procuraduría
General de la República en el Distrito Federal, por lo que se ordena la
devolución del exhorto, en oficio de estilo correspondiente. - - - - -

C U M P L A S E: - - - - -

- - - Así lo acordó y firma [REDACTED]

[REDACTED] carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la
Agencia única de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de
asistencia que al final firman. - - - - -

D A M O S F E: - - - - -

[REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACIÓN
PROFESIONAL
DE LA PGR
EN INVESTIGACIÓN
DEL TRÁFICO DE ARMAS

AL DIA DE LA REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

DEPARTAMENTO
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

2008

~~000066~~

65



RECCHIOS HUM
Y SERVICIOS A...
D.
DE BÚSQUEDA DE
PARTICIDAS



**ESTADÍSTICA DE DERECHOS HUMANOS
RAL DE CARABOBO
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁNSITO
ALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
AFSA 26**

66

100067

ExH/49/09

REMITENTE:

27600

A.M.P.F. ADSCRITA A LA MESA UNICA DE EXHORTOS EN
NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO
CALLE: AVENIDA: SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NÚMERO 597,
COLONIA: BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCOYOTL; C.P. 57000, ESTADO DE
MÉXICO.



SERVICIO POSTAL MEXICANO

Registrado



MC453279849MX

Mexico 29/05/2009 57001005

DESTINATARIO:

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO ACOPIO Y TÁRICO DE ARMAS DEL DISTRITO
FEDERAL, MÉXICO
AVENIDA: PASEO DE LA REFORMA 75; PLANTA BAJA, COLONIA: GUERRERO,
C.P.06030, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC; DISTRITO FEDERAL; MÉXICO.

